

Requiere de tiempo la banca para convertirse en factor de progreso

● No se puede violentar el proceso de ajuste, señala López Zepeda, líder de los trabajadores bancarios ●
Análisis, a 19 meses de la nacionalización ●

2 ABR. 1984

Por ENRIQUE SANCHEZ M.
Reportero de EL UNIVERSAL



EL UNIVERSAL
Rafael López Zepeda

A 19 meses de la nacionalización de la banca, ésta ha dado los primeros pasos para convertirse en un factor de desarrollo nacional, pero el proceso de ajuste no se puede violentar y requiere que sus funcionarios consideren que por encima de los intereses de grupo o de personas están los de la nación.

La banca nacionalizada para cumplir con los fines que le dieron origen requiere de tiempo, además de ajustes y adiciones a su ordenamiento jurídico para volverla ágil.

Por otra parte, la confianza que los ahorradores han depositado en la nueva banca ha sido excepcional y se demuestra con cifras de captación que han logrado índices sin precedentes, pero es necesario analizar el sistema de créditos para ca-

nalizar recursos a tasas preferenciales, pero sin caer en el error de los subsidios, porque se entraría al círculo vicioso de la economía ficción, de la que tanto pugna el Gobierno federal por salir.

Rafael López Zepeda, secretario general de la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios — Fenasib — expuso lo anterior al señalar que trabajar en la

banca nacionalizada con la idea de la máxima utilidad no es ahora lo más importante, sino que debe verse el interés del país en su conjunto y en consecuencia canalizar recursos al campo, a la industria, al comercio

para que sus utilidades se reviertan en mayores créditos para los sectores prioritarios.

Insistió en el hecho de que los funcionarios que laboran en la banca nacionalizada reciban cursos de capacitación

MEMORANDUM FOR THE RECORD

Indemnizan 8 bancos más por un valor de 7,631.4 millones

Por ENRIQUE ARANDA
Reportero de EL UNIVERSAL

Anunció ayer la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la indemnización, con un total de 7,631 millones 482,000 pesos, de 8 más de las bancos expropiados el 1 de septiembre de 1982.

Con ello, se indicó, el número de instituciones de crédito indemnizadas hasta el momento se eleva a 40, y el monto asignado por el mismo concepto a los ex accionistas de ellas se eleva a 89,320 millones 138,000 pesos.

En conjunto, las instituciones bancarias cuya indemnización ha sido anunciada y pagada o próxima a pagarse, para las nuevas 8, representaban al 31 de agosto de 1982 el 92.3% de los capitales del sistema bancario que se nacionalizó.

Los bancos indemnizados y el monto en que fueron valuados para efectos de indemnización fueron los siguientes:

Banpais, S.A. 2,032 millones 364,000 pesos. 236.42 pesos por acción.

Banca Confía, S.A. 1,441 millones 511,000 pesos. 436.82 pesos por acción.

Banco del Atlántico, S.A. 1,428 millones 414,000 pesos. 168.45 pesos por acción.

Banca Cremi, S.A. 1,050 millones 985,000 pesos. 21.56 pesos por acción.

Unibanco, S.A. 670 millones 486,000 pesos. 261.40 pesos por acción.

Banco Latino, S.A. 209

millones 768,000 pesos. 1,682.46 pesos por acción.

Banco Azteca, S.A. 149 millones 991,000 pesos. 277.76 pesos por acción.

Los pagos señalados para cada institución, estableció la SHCP en un comunicado oficial, cubren el monto de indemnización más los intereses devengados por el mismo del 1° de septiembre de 1982 al 31 de agosto de 1983, a las tasas fijadas en su oportunidad por el Banco

de México.

Estas fueron: para personas físicas, tasa bruta promedio anual, 57.25% y tasa neta promedio anual, 54.73%. Para personas morales, la tasa bruta anual fue del 54.73%.

Ahora, se informó, los interesados deberán realizar el canje de las acciones expropiadas o títulos que las amparen por los Bonos del Gobierno Federal para el Pago de la Indemnización Ban-

caria 1982 (BIB-82) que les correspondan, en las oficinas y sucursales que se darán a conocer hoy por el Fideicomiso para el Pago de la Indemnización Bancaria (FIBA).

Hacienda externó, de nueva cuenta, que en la determinación de los montos de indemnización se procedió conforme a lo dispuesto en el acuerdo expedido para el efecto, en el que se señalaban las reglas para

establecer los volúmenes de indemnización por la nacionalización de la banca privada, las características de la emisión de los BIB-82 y el procedimiento para llevar a cabo el canje.

Se avanza así, indicaron las autoridades, de manera firme y transparente, en el proceso de indemnización de las instituciones de crédito privadas que fueron expropiadas el 1° de septiembre de 1982.

27 ABR. 1984

UNIVERSAL

uno más uno

Una pronta indemnización

El proceso abierto con la nacionalización bancaria de 1982 parece llegar a su fin con la liquidación financiera que el Estado ha puesto en manos de los ex banqueros. Primero había sido el decreto y, con éste, el anuncio de que se daría una indemnización a pagar en diez años. Sindicatos campesinos, burócratas y obreros, además de buen número de modestos ahorradores aportaron recursos con ese fin que luego fueron destinados a créditos agrícolas.

Tiempo después, el gobierno anunció que los particulares podrían nuevamente tener acceso a concesiones bancarias hasta en una tercera parte de sus activos y quedaba, sin embargo, pendiente el ofrecimiento oficial sobre una futura venta de las empresas correspondientes a los consorcios. En un tercer momento, ésta se concretó hasta marzo pasado cuando se pusieron en el mercado 339 de ellas dándose preferencia a los ex accionistas bancarios para su adquisición. Por último y paulatinamente, la indemnización propiamente de los activos bancarios está llegando a su fin, una vez que el Estado ha cubierto los adeudos respectivos al 93 por ciento de los ex propietarios de la banca.

A enero de 1983, el valor contable de los bancos expropiados se estimaba en 80 mil millones de pesos, cifra que a la fecha se habría duplicado a precios corrientes. Una cantidad similar representaba para el mes pasado el total de las indemnizaciones pagadas, a las que habría que agregar los últimos 7 mil 631 millones de pesos a ocho de los principales monopolios financieros nacionalizados, sumando de esta forma, un total de 40 a los cuales se ha fijado el monto de la indemnización.

Inicialmente programada para pagarse en diez años, la liquidación bancaria quedará saldada en menos de tres. La razón para ello es el indudable malestar del sector empresarial que se vio privado de recursos líquidos para enfrentar las quiebras de sus muchas empresas. De ahí la nada gratuita declaración de sus voceros el mes pasado en el sentido de que la devolución de las empresas, bajo control de la banca nacional, empezaba a restaurar su confianza en las medidas económicas del gobierno.

En el fondo, todas las cuestiones técnicas suscitadas a raíz de la nacionalización empiezan apenas a aclararse. A esto ha contribuido un índice inflacionario menor a las tasas de interés, un ahorro en nada despreciable y el que los bancos ahora presten, aunque poco, a las empresas para reactivarlas. Falta ahora que los ex banqueros quieran volver a comprar sus ex empresas con el dinero que ahora les reporta la indemnización por sus ex bancos.

uno más uno

Alvaro ECHEVERRIA ZUNO

Rodolfo Echeverría Zuno está presente

Hace un año que Rodolfo Echeverría Zuno —hermano, compañero y amigo—, dejó de estar físicamente entre nosotros. Subrayo que sólo su presencia material es la que falta, porque la huella dejada es absolutamente indeleble. Como homenaje al ejemplo que siempre fue, el espacio correspondiente a esta colaboración es ocupado por una resumida selección de algunas de sus expresiones públicas:



CUESTION DE TRINCHERAS

Los mexicanos nos hemos pronunciado, nuevamente, en la histórica jornada del 1° de septiembre, con toda firmeza, por la nacionalización de la banca, como una característica de nuestro desarrollo político para perfeccionar la libertad y la democracia. Sin embargo, las acciones más enérgicas y decisivas del Estado Mexicano no pueden provocar ni derivar en la nacionalización del aparato productivo, si no existen las condiciones objetivas para lo que algunos denominan el asalto definitivo de las mayorías nacionales en los escenarios económicos. El manejo de los tiempos, la adopción de diversas combinaciones de medida de política y el establecimiento de alianzas nacionales son prerequisites ineludibles para una acción inteli-

gente y madura.

Por lo intrincado y complejo de nuestra política interna y de las relaciones internacionales, ignorar las leyes de comportamiento y de la reacción de los contrarios puede causar gravísimos daños a nuestra economía y a nuestro sistema de convivencia, y puede implicar el aventurerismo político de la oligarquía criolla y sus socios foráneos. Históricamente, entonces, quienes por nuestra función ejecutiva, legislativa, judicial, periodística, académica, productiva o de organización y movilización política, participamos en el diseño e instrumentación de la estrategia para nacionalizar la economía y, a partir de ahí o simultáneamente, el resto de las áreas de interés colectivo, debemos estar alertas a las actitudes de las minorías afectadas.

Los Abedrop, los Clouthier, los Basagoiti, los Goicochea, los Clariond, y sus voceros, que no son muchos, pública y explícitamente se han colocado en las trincheras enemigas. Ellos, solos, se han desenmascarado. Ellos, solos, se han vestido con el uniforme enemigo. Ellos, solos, insisten en crear las condiciones objetivas, para que el Estado Mexicano, nacionalista y popular, continúe el esfuerzo por la recuperación nacional. Ya el Presidente afirmó: "Aquí se vuelven a bifurcar los caminos". Como vemos, es cuestión de trincheras. (7-IX-82)

LUCHA O COLABORACIONISMO DE CLASES

A partir del primero de septiembre, con la nacionalización de la banca, la correlación de fuerzas, que había delimitado al escenario político des-

de los inicios de la actual Administración, ha registrado importantes mutaciones. La lucha de clases es un hecho cotidiano que se ha ajustado, ahora a las nuevas condiciones sociales.

En periodos de relativa estabilidad económica, las demandas obreras aceleran la acumulación del capital, al forzar a la industria a adoptar modos más eficientes para incrementar la productividad del trabajo. Como bien se sabe, los salarios y las utilidades pueden aumentar conjunta, pero inequitativamente, sin perturbar la expansión del capital. Sin embargo, la crisis ha puesto fin a esta simultánea alza de utilidades y salarios. La rentabilidad del capital, dicen los empresarios, debe ser restaurada para que el proceso de acumulación pueda reanudarse. Las luchas económicas ordinarias por mayores salarios adquieren, en estas condiciones, implicaciones políticas, puesto que el salario sólo pueden crecer a expensas de las utilidades.

Por supuesto, los trabajadores podrían aceptar, nuevamente, y dentro de ciertos límites, una menor participación en el producto social, así fuese tan sólo para evitar confrontaciones obrero-patronales. En ese sentido, las organizaciones obreras pudieran contribuir a superar las condiciones de crisis —crisis, por cierto, no provocada por ellos. Pero dicha contribución no debe inhibir sus demandas. Por el contrario, la persistencia de la lucha de clases es condición inexorable de sobrevivencia, incluso, del propio movimiento obrero. Es decir, la lucha de clases no debe convertirse en colaboracionismo de clase. Y ello debe ser así, porque en ausencia de un movimiento obrero auténticamente revolucionario, cualquier crisis económica prolongada y profunda puede desatar situaciones políticas que intensifiquen las posibilidades reales de intentonas fascistas. Grave responsabilidad, como vemos, la del movimiento obrero mexicano. (14-IX-82)

GOBERNAR CONTRA LA CRISIS

El licenciado Miguel de la Madrid, Presidente de los mexicanos, ha expuesto, con una absoluta claridad, las tesis fundamentales que normarán su gestión presidencial. Se trata, como él mismo lo ha definido, de un Gobierno contra la crisis. Es decir, de una administración que deberá enfrentar los costos sociales y políticos derivados de la profundización de nuestra crisis estructural, cuyas premisas se reflejan, ya, en una inflación sin precedentes; en el desempleo abierto inexorable; en una deuda pública desproporcionada, y en un gasto público disminuido con sus consiguientes efectos en el resto de la economía.

El costo político de la crisis o, por llamarlo de otra manera, la socialización y explicación de nuestras miserias y contradicciones, delimitará la capacidad de maniobra del nuevo gobierno. Reconozcamos, en consecuencia, que por la crisis, las posibilidades de respuesta son evidentemente limitadas. No habrá, en el corto plazo, soluciones específicas a problemas estructurales. De ahí la posibilidad, como lo hemos afirmado en otras oca-

siones, de que si no se profundiza la democratización del país, es decir, la integración de un nuevo contrato social entre el Estado y la Sociedad, ésta podrá rebasar al Estado mismo. La legitimidad del Gobierno no reside sólo en el orden constitucional, sino en su capacidad de respuesta.

O renovamos el diálogo democrático entre gobernantes o gobernados, o la sociedad mexicana emprenderá un nuevo proceso de desgarramientos y desarticulación. Las consecuencias son previsibles. Por ello, al Programa Inmediato de Reordenación Económica habría que acompañarlo de un nuevo proyecto político que renueve, por su parte, al pacto nacional. Economía y política, como los fines y los medios, no son disociables. La alternativa, quierase o no, sería la sudamericanización de nuestro sistema de convivencia. (2-XII-82)

MARGEN DE MANIOBRA Y ESPACIOS POLITICOS

Napoleón decía que la política era el arte en el manejo de las combinaciones, las probabilidades y los tiempos. Es cierto que el Estado Napoleónico, centralizador por antonomasia, constituye una fase evidentemente atrasada del desarrollo de las fuerzas productivas y políticas de cualquier sociedad. La concentración del poder, al atrapar en la cúpula a los servidores públicos, cancela el diálogo con la sociedad. Por ellos, sin la gestión democrática, es decir, sin la participación social en todo acto de gobierno, las soluciones y respuestas oficiales a la crisis correrán la suerte del anonimato social y, consecuentemente, carecerán de legitimidad política. La capacidad de maniobra del Gobierno Federal depende, entonces, del establecimiento de renovadas alianzas con su único interlocutor válido: la sociedad civil.

Los espacios políticos en los que el Estado puede desenvolverse están en función de un nuevo contrato social, que plasme, con todo rigor democrático, un nuevo consenso popular que le garantice al Presidente de la República la suficiente autoridad moral y la necesaria legitimidad social que toda crisis estructural exige. Por el contrario, en caso de que el Estado Mexicano opte por protegerse, monolíticamente, contra toda concurrencia y contra la movilización auténtica de mayorías y minorías, provocará su ensimismamiento, esto es, será el primer prisionero de su propia inhabilidad política.

La crisis económica se empieza a expresar ya, cada día con mayor nitidez, en las relaciones políticas de la sociedad mexicana. En la perspectiva histórica, el Jefe del Ejecutivo sabe bien que la única alternativa posible para encauzar libremente las demandas populares, es la movilización democrática de la energía social sometida, ahora, por la dinámica de los acontecimientos económicos. Y esto no es populismo. Simple y sencillamente, con habilidad y manejo político, es el reencuentro con los orígenes históricos de nuestro Sistema de Gobierno. (28-XII-82)

Rodolfo Echeverría Zuno está presente.

27

EL DIA
MEXICO, D. F.